

Manizales Caldas, junio 10 de 2014

Doctor
JUAN PABLO ALZATE ORTEGA
Gerente
EMPOCALDAS S.A. E.S.P

Referencia: Informe de Evaluación de las propuestas presentadas para la Invitación Pública No. 0145 de 2014 cuyo objeto es: Seleccionar, en aplicación de los trámites legales correspondientes al contratista para la **CONSTRUCCION DE UNA PARTE DEL DESCOLE EN EL SITIO DENOMINADO LOS BAÑOS DEL MUNICIPIO DE ANSERMA, CALDAS.**

PRESUPUESTO OFICIAL: El presupuesto oficial del presente proceso de selección es la suma de **SESENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y UN MIL SEIS CIENTOS SIETE PESOS (\$66.981.607,20) INCLUIDO AIU E IVA SOBRE UTILIDADES.**

En cumplimiento de lo ordenado en el pliego de condiciones, por medio del presente, remitimos el informe de evaluación de las propuestas presentadas en la Invitación pública de la referencia.

La audiencia de sorteo fue programada para el día tres (03) de junio de 2014 a las 10:00 a.m. y a la misma se presentaron diez proponentes, por lo que se procedió a realizar el sorteo, quedando habilitados cinco proponentes para presentar propuestas el día cinco (05) de junio a las 10:00 a.m. los ingenieros son:

1. JG INGENIERIA S.A.S.
2. JAVIER DE JESUS GARCIA
3. JAIR DE JESUS QUINTERO
4. CLAUDIA PATRICIA PATIÑO
5. JORGE IVAN SANCHEZ

La audiencia de cierre y entrega de propuestas fue programa para el día cinco (05) de junio a las 10:00 a.m. y a la misma se presentaron dos (02) propuestas en tiempo y oportunidad así:

1. JG INGENIERIA S.A.S : \$65.970.870 Incluido AIU e IVA sobre utilidades.
2. CLAUDIA PATRICIA PATIÑO TORRES: \$66.981.147 Incluido AIU e IVA sobre utilidades.

Primero se procederá a realizar la verificación de los documentos y requisitos habilitantes y posteriormente se realizará la evaluación económica de las propuestas presentadas por

los proponentes, de acuerdo a lo estipulado en los pliegos de condiciones de la presente invitación pública.

Se procederá a continuación con la evaluación de las propuestas presentadas por los proponentes JG INGENIERIA S.A.S y CLAUDIA PATRICIA PATIÑO TORRES cuya inscripción se encuentra vigente a la fecha en el Directorio de Proponentes de EMPOCALDAS S.A E.S.P.

1. VERIFICACION DE LOS DOCUMENTOS DE CARÁCTER JURIDICO

DOCUMENTOS EXIGIDOS	JG INGENIERIA S.A.S.	CLAUDIA PATRICIA PATIÑO TORRES
Carta de presentación de la propuesta, según formato adjunto	SI	SI
Certificado de existencia y representación legal vigente, en original y con fecha de expedición no superior a treinta días, para personas jurídicas.	SI	N/A
RUT (Aplica para personas naturales y jurídicas)	SI	SI
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal o de la persona natural	SI	SI
Certificado de inscripción VIGENTE en el Podrán participar en esta invitación, CONSTRUCTORES nacionales, los cuales deberán estar inscritos en el Registro de Único de Proponentes de la Cámara de Comercio correspondiente, de acuerdo con el código estándar de productos y servicios de Naciones Unidas, V.14.080, en los códigos 72141120 Servicio de construcción de líneas de alcantarillado. Dicha inscripción deberá estar vigente el día programado para la audiencia de cierre y entrega de propuestas de la presente invitación pública	SI	SI
Certificado de antecedentes disciplinarios de la razón social y del representante legal o de la persona natural expedido por la Procuraduría General de la Nación. (aplica para personas naturales y jurídicas)	SI	SI

Certificado de antecedentes fiscales de la razón social y del representante legal o de la persona natural, expedido por la Contraloría General de la República. (aplica para personas naturales y jurídicas).	SI	SI
Certificación de cumplimiento de pago de obligaciones laborales, (artículo 50 Ley 789/2002), para las personas jurídicas.	SI	NA
El Oferente deberá declarar bajo la gravedad de juramento que no se encuentra comprendido dentro de alguna de las inhabilidades e incompatibilidades consagradas en las normas legales. La contravención a lo anterior dará lugar a las sanciones previstas en la ley. Dicha declaración debe estar contenida en la carta de presentación de la propuesta.	SI	SI
Garantía de seriedad de la propuesta	SI	SI
Hoja de Vida persona natural o jurídica de acuerdo al formato del DAFP, según corresponda	SI	SI
Declaración de bienes y rentas en formato del DAFP para personas naturales	N/A	SI
Documento de constitución de consorcio o unión temporal, en caso de que los proponentes participen bajo la modalidad de CONSORCIO O UNIONES TEMPORALES, de acuerdo al numeral 1.15 del Capítulo I de los pliegos	N/A	N/A
HABILITADO (A)	HABILITADO	HABILITADO

La anterior verificación arroja como resultado:

1. JG INGENIERIA S.A.S : HABILITADO
2. CLAUDIA PATRICIA PATIÑO TORRES: HABILITADO

A continuación se procede con la segunda etapa la cual consta de la verificación de los documentos de carácter técnico y condiciones de experiencia:

**2. VERIFICACION DE LOS DOCUMENTOS DE CARÁCTER TECNICO
(CONDICIONES DE EXPERIENCIA)**

DOCUMENTOS EXIGIDOS	JG INGENIERIA S.A.S	CLAUDIA PATRICIA PATIÑO TORRES
<p>Experiencia general:</p> <p>El proponente deberá anexar la fotocopia de la matricula profesional en la cual se acredite una experiencia mayor a cinco (05) años los cuales se contarán a partir de la fecha de expedición de la misma; para personas Jurídicas si el representante legal no cumple estas calidades, la propuesta deberá ser avalada por ingeniero civil o sanitario con las condiciones establecidas.</p> <p>La vigencia de la matricula profesional se establecerá de a través del COPNIA, el cual debe tener una vigencia de 6 meses.</p>	SI	SI
<p>Experiencia especifica:</p> <p>Acreditar mediante documento expedido por el contratante la construcción o reposición de redes de alcantarillado por un valor mayor o igual al presupuesto oficial, en máximo dos contratos. El valor consignado en los certificados no será actualizado por ningún método.</p> <p>La experiencia en caso de consorcios o uniones temporales puede ser acreditada por cualquiera de los miembros del consorcio o unión temporal.</p> <p>Dicha experiencia se debe sustentar con certificaciones anexas expedida por el cliente, que contengan como mínimo los siguientes datos:</p>	SI	SI

<ul style="list-style-type: none"> - Empresa o entidad contratante, dirección y teléfono - Objeto del contrato - Fecha de iniciación y terminación del contrato - Constancia del recibo a satisfacción del trabajo y cumplimiento del contrato. - Datos del funcionario que expide la certificación, dirección y teléfono <p>Tratándose de entidades privadas adicionalmente se deberá anexar copia del contrato respectivo con constancia de pago del impuesto de timbre, cuando el contrato haya superado el monto fijado por la Ley para tal fin y la licencia de construcción correspondiente, cuando las normas vigentes lo exijan, la experiencia general solicitada, en caso de ser aportada mediante la participación en consorcio o unión temporal se considera el 100% de lo indicado en el certificado.</p>		
HABILITADO	SI	SI

La anterior verificación arroja como resultado:

1. JG INGENIERIA S.A.S : HABILITADO
2. CLAUDIA PATRICIA PATIÑO TORRES: HABILITADO

3. VERIFICACION DE LOS DOCUMENTOS DE CARÁCTER ECONOMICO

DOCUMENTOS EXIGIDOS	JG INGENIERIA S.A.S	CLAUDIA PATRICIA PATIÑO TORRES
FORMULARIO DE PRECIOS	SI	SI
HABILITADO	SI	SI

La anterior verificación arroja como resultado:

1. JG INGENIERIA S.A.S : HABILITADO
2. CLAUDIA PATRICIA PATIÑO TORRES: HABILITADO

LA CAPACIDAD JURÍDICA, LA CAPACIDAD FINANCIERA, LA CAPACIDAD TÉCNICA Y CONDICIONES DE EXPERIENCIA Y LA VERIFICACION DEL FORMULARIO DE PRECIOS SERÁN OBJETO DE VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO COMO REQUISITOS HABILITANTES PARA LA PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO DE SELECCIÓN.

1. EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

PRESUPUESTO OFICIAL: SESENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y UN MIL SEIS CIENTOS SIETE PESOS (\$66.981.607,20) INCLUIDO AIU E IVA SOBRE UTILIDADES.

A continuación se procede con la evaluación de las propuestas económicas, la cual se llevará a cabo con aquellos proponentes que resultaron **HABILITADOS** en la parte jurídica, técnica (experiencia) y en la verificación del formulario de precios tal y como se describe a continuación:

1. JG INGENIERIA S.A.S: HABILITADO en verificación de la capacidad jurídica, la capacidad técnica y condiciones de experiencia y la verificación del formulario de precios , por lo cual su propuesta podrá continuar con el proceso evaluativo.
2. CLAUDIA PATRICIA PATIÑO TORRES: HABILITADO en verificación de la capacidad jurídica, la capacidad técnica y condiciones de experiencia y la verificación del formulario de precios , por lo cual su propuesta podrá continuar con el proceso evaluativo.

- CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONOMICA.

Para evaluar la propuesta en la parte económica debe haber sido considerada como HABILITADA en la parte Jurídica y condiciones de experiencia, en todos y cada uno de los aspectos de evaluación. Mediante la aplicación del siguiente puntaje:

Se calculará utilizando la fórmula de desviación Standard que aparece en la hoja de cálculo de Excel como "DESVESTA" y la oferta admisible de menor valor así:

Se identifica dentro de los oferentes la oferta de menor valor (Vm) sin incluir el presupuesto oficial.

Luego se obtiene la desviación estándar (Vd), el cual se calculará de acuerdo a la fórmula que aparece en la hoja de cálculo de EXCEL como "DESVESTA", de todas las propuestas incluyendo el presupuesto oficial estimado, donde Pn+1 son todas las propuestas presentadas incluyendo el presupuesto oficial y "n" el número de propuestas; de acuerdo a la siguiente fórmula

$$Vd = \sqrt{\frac{n \sum P_{n+1}^2 - (\sum P_{n+1})^2}{(n-1)^2}}$$

Donde Vd = Es la desviación estándar

Finalmente se calcula el valor base (Vb), el cual es el parámetro para la ponderación de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$Vb = Vm + Vd$$

La ponderación o puntuación (P), para cada oferente, se establecerá de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$P = \left(1 - \sqrt{\frac{|Pi - Vb|}{Vb}} \right) * 100$$

El siguiente cuadro representa la evaluación de las propuestas habilitadas:

PROPONENTE	VALOR PROPUESTA	DESVIACION ESTANDAR	VALOR MINIMO	Vmin+Desves	puntaje	Orden elegibilidad
CLAUDIA PATRICIA PATIÑO TORRES	\$66.981.147	\$714.374	\$65.970.870	\$66.685.244	93.34	1
JG INGENIERIA S.A.S	\$65.970.870				89.65	2

En consecuencia y de acuerdo a lo anterior, el comité evaluador designado para tal efecto recomienda adjudicar a la ingeniera CLAUDIA PATRICIA PATIÑO TORRES identificada con cédula N° 31.415.532, la Invitación Pública No. 0145 de 2014 cuyo objeto es CONSTRUCCION DE UNA PARTE DEL DESCOLE EN EL SITIO DENOMINADO LOS

BAÑOS DEL MUNICIPIO DE ANSERMA, CALDAS, por un valor de \$66.981.147 Incluido AIU e IVA sobre utilidades, con un plazo de ejecución de SESENTA (60) DIAS, contados a partir de la suscripción del acta de inicio del contrato derivado de la presente invitación pública.

Manizales, junio 10 de 2014.

FIRMA COMITÉ EVALUADOR

NOTA : El área jurídica se hace responsable únicamente de la verificación de los requisitos de naturaleza jurídica. El suscrito Secretario General de la Entidad, se hace responsable únicamente de la verificación de los requisitos de carácter jurídico y no de los demás aspectos o fundamentos de la presente evaluación por cuanto no posee los conocimientos específicos para efectuarla en su totalidad.


ANDRES MAURICIO GAITAN GUZMAN
Secretario General
EMPOCALDAS S.A E.S.P


JOSE LUIS ARIAS CARDONA
Jefe Depto. Operación y Mantenimiento
EMPOCALDAS S.A E.S.P